

**Mtra. María de Jesús Gómez Cruz**

Directora de la División  
Ciencias y Artes para el Diseño  
P r e s e n t e

**Torres Martínez Mariana**

Licenciatura en **Arquitectura**, División Ciencias y Artes para el Diseño

No. de Matrícula **2132039753**

[mariannjearss@gmail.com](mailto:mariannjearss@gmail.com), Tel. Part. 26102219, Tel. Cel. 5534175005.

Delegación Benito Juárez del 28 de Septiembre de 2016 al 28 de marzo de 2017

**Dirección de Servicios y Mejoramiento Urbano**

**Jesús Adolfo Ardura Barraza**

Subdirector de Desarrollo de Personal

**José Alberto Islas Labastida**

Director de Servicios y Mejoramiento  
Urbano

Vo Bo. Del asesor interno

**Mtra. María de Jesús Gómez Cruz**

**No. Eco. 16358**

## **INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El Servicio Social es una actividad esencial que consolida la formación profesional y fomenta en el estudiante una conciencia de solidaridad con la comunidad, la sociedad y el país. Por ello es importante dar a conocer el interés como estudiante por manifestar y destacar la prestación del servicio social; proyectar a las instituciones y dependencias el objetivo del servicio social universitario, tomando en consideración los tres ámbitos que lo componen: Formativo, Social y Retributivo; establecer con las dependencias públicas y sociales un compromiso para reorganizar programas específicos de acuerdo a los Ejes de Acción, con el propósito de completar la formación profesional del estudiante universitario y, al mismo tiempo, cumplir con las metas sociales, de servicio y de retribución de las instituciones y dependencias.

Contribuir a la formación integral del estudiante universitario, mediante la participación y puesta en práctica de sus capacidades en la solución de los problemas y necesidades del país, a través de actividades que fortalezcan su conciencia ética, moral, humanista y de retribución a la sociedad, a la vez que desarrolle habilidades y estrategias que faciliten su incorporación al mercado laboral.

Es además es una oportunidad para retribuir a la sociedad los recursos destinados a la educación pública, aprender a actuar con solidaridad, reciprocidad y trabajo en equipo así como brindar también la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo.

En el presente informe, se desarrolla el proceso llevado a cabo en el servicio social prestado en la Delegación Benito Juárez, en la Dirección de Servicios y Mejoramiento Urbano, iniciando primeramente con una breve explicación de los objetivos generales y particulares del prestador de servicio, continuando con una descripción de las actividades realizadas, métodos y procesos aprendidos que dieron lugar a ciertas experiencias y adquisición de nuevos conocimientos.

De los puntos que anteriormente se tratan y para finalizar mencionamos las conclusiones sobre el trabajo efectuado en el servicio social en relación a la institución y el perfil del alumno como arquitecto, tomando como base una autoevaluación del proceso que se desarrolló a lo largo de todo el proceso comentado en su parte los nuevos conocimientos adquiridos dentro de esta institución.

Con el fin de dar algún breve ejemplo de las actividades realizadas se adjuntan pequeños fragmentos, de la documentación que se desarrolló y en su caso se elaboró en supervisión de nuestro jefe de departamento inmediato.

### **OBJETIVO GENERAL**

Impulsar el desarrollo profesional y humano del pasante, mediante el compromiso social, activo y solidario en la solución de problemas o necesidades del país, a través de actitudes cívicas, críticas y propositivas en favor de la consolidación de cuadros de excelencia humana, como base para un futuro próspero de la nación.

Impulsar el desarrollo profesional y humano del pasante, mediante el compromiso social, activo y solidario en la solución de problemas o necesidades del país, a través de actitudes cívicas, críticas y propositivas en favor de la consolidación de cuadros de excelencia humana, como base para un futuro próspero de la nación.

Al trabajar en esta institución pública, del sector salud, es una experiencia muy grata, en la cual lo primordial es adquirir conocimientos de esta índole, que son la base para conocer los diferentes aspectos y actividades que se desarrollan en el control de una obra, ya sea construcción nueva o solamente una remodelación, el caso es que se debe observar todo el proceso realizable, tramites y procedimientos para lograr adentrarse en los proyectos que esta institución proporciona a los concursantes.

En lo general se plantea aprender los elementos generales que conllevan a la realización de un proyecto en particular, siguiendo un proceso de elaboración, continuando con el proceso reglamentario de legalización, hasta culminar en los planos de ejecución para su realización.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos se plantearon de acuerdo a las actividades que se llevaran a cabo dentro del departamento, esto con el motivo de dar un mejor seguimiento en las acciones que se deben llevar acorde a nuestro objetivo general, los cuales se describen a continuación.

- Asistir a establecimientos públicos en toda la delegación para realización de levantamientos arquitectónicos y fotográficos y observar que daños sufre la unidad, para dar el reporte y se someta a mantenimiento, realizando las invitaciones correspondientes, y se llegue a su restauración, al igual estas vistas se realizan a instituciones que actualmente se encuentran en proceso de trabajo y la intención de la visita solo es para observar físicamente el desarrollo de la obra y el proceso de los trabajos.

Revisar cuidadosa y exhaustivamente el proyecto solicitado por la dependencia, ya sean espacios públicos que requieren proyecto nuevo o mantenimiento de bodegas, casetas de vigilancia, Centros de Desarrollo Infantil, casas de cultura, corredores urbanos, ciclo vías, reestructuración de banquetas, se analizan en su totalidad de lo requerido en el Reglamento de Construcción para el Distrito Federal y el Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez.

- Modificación y registro de obras de construcción, ampliación, reparación o demolición de edificaciones o de instalaciones o para la realización de obras de construcción, reparación y mejoramiento de instalaciones.
- Rehabilitar escuelas, así como construir y rehabilitar bibliotecas, Centros de Desarrollo Infantil y demás centros de servicio social, cultural y deportivo a su cargo.
- Construir y rehabilitar los parques y mercados públicos que se encuentren a su cargo, de conformidad con la normatividad que al efecto expidan las dependencias competentes;
- Construir y rehabilitar las vialidades secundarias, las guarniciones y banquetas requeridas en la demarcación territorial;
- Construir y rehabilitar puentes, pasos peatonales y reductores de velocidad en las vialidades primarias y secundarias de su demarcación, con base en los lineamientos que determinen las dependencias; y

- Controlar y ejecutar el presupuesto de Obras y Precios Unitarios, así como realizar las estimaciones de las mismas.

## **METODOLOGÍA**

- En primera instancia una de las metodologías utilizadas fue la expositiva apoyada con la explicación previa por parte de la jefa de departamento con el fin de fincar los conocimientos adquiridos en forma autónoma para el desarrollo de las actividades que se me encomienden, dado que el tiempo es un factor limitante para profundizar ampliamente cada uno de los temas; sin dejar de hacer las debidas aclaraciones ante las inquietudes que posteriormente se presenten.
- Recibir el apoyo continuo de compañeros de servicio que ya tienen tiempo, realizando actividades similares, por lo que cuentan con la experiencia necesaria, para una mejor optimización de trabajo y una eficaz realización.
- Apoyo continuo de personal que labora en la institución, ajena al departamento al cual fui asignado, en los cuales tienen cierta relación en las actividades que se desarrollan en la institución.

## **DESARROLLO DEL PROYECTO**

Al respecto me permito enumerar las actividades que he desempeñado en esta Institución Publica Delegación Benito Juárez desde el 28 de septiembre del año 2016, mes en el que se dio inicio al servicio social correspondiente, al 28 de marzo del 2017, fecha de término, colaborando con diferentes proyectos que constituyen el “Mejoramiento Urbano”, encargada la Dirección de Servicios y Mejoramiento Urbano en la que me encuentro laborando.

Apoyo en relación de planos arquitectónicos, - Manejo de aplicación de planificación

- Preparación y presentación de propuestas de diseño y gestión de proyectos.
- Visitas a las instalaciones de la construcción para controlar el progreso y asegurar que el proyecto se esté ejecutando de acuerdo a lo planeado.
- Realización de planos detallados del proyecto que sirvan como base para los diferentes cálculos y costos.

1. Elaboración de levantamientos fotográficos y arquitectónicos de casas de cultura, bibliotecas, mercados, centros de desarrollo infantil, bodegas de mantenimiento para áreas verdes, vialidades guarniciones, banquetas, deportivos que se realizan por la Dirección de Servicios y Mejoramiento Urbano de acuerdo a

la normatividad vigente. Esta actividad se realizó mediante la elaboración de planificación, y análisis en las que los reportes determinan la falta de mantenimiento en cada uno de los espacios públicos, mismas que son enviadas a el área de Desarrollo de Servicios y Mejoramiento Urbano y Dirección de Obras de la Delegación, asimismo la elaboración y entrega del informe interno, ofreciendo un control sobre las instancias que requieren de mantenimiento.

2. El informe especificara el tipo de mantenimiento que requiera cada construcción o espacio, si es preferible desarrollar un proyecto nuevo u optar por un proyecto de reutilización, establecido por los resultados del análisis y conforme al presupuesto autorizado por la Dirección de Obras y el área de Dirección de Servicios y Mejoramiento Urbano, a cargo de la Delegación Benito Juárez. Esta función se lleva a cabo mediante la conciliación de las dependencias públicas antes mencionadas para la aprobación de los Proyectos.

3. Participación en la Dirección de los procesos de diseño en coordinación con el Director de Servicios y Mejoramiento Urbano, verificando la realización con apego al programa establecido y que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente en la materia, así como, asesorar y asistir técnicamente a la Secretaría, los órganos desconcentrado, en materia de obra pública, cuando así lo requieran. Esta actividad la desempeño mediante la asistencia y apoyo de los coordinadores de Mejoramiento Urbano, en las diversas etapas de los proyectos que se realizan tales como: Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación y Fallo, de conformidad por parte de Director.

4. Revisar y verificar que los proyectos que se encuentren completos y cumplan con los requisitos establecidos en el programa arquitectónico y cumplan con la normatividad.

5. Revisar la integración y evaluación de las propuestas de diseño, técnicas y económicas presentadas por los demás compañeros, con el fin de dar a conocer el proyecto, con base en la normatividad vigente. Esta función la desempeño mediante el análisis y revisión de las propuestas de las compañeros que se encuentran al igual que yo realizando su servicio todos en coordinación con la Jefatura del Director de Servicios y Mejoramiento Urbano y en apoyo a la Subdirección de Obras de la Delegación, con el fin de verificar la propuesta más solvente al proyecto en cuestión, para emitir el fallo correspondiente expresando desde luego todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación.

6. Pasando por un filtro de revisión hecho por arquitectos, ingenieros y contadores, verificando que la función de la edificación sea equivalente en relación a costos. Esta actividad la desempeño una vez que se ha dado el fallo y se envía a las áreas requerentes, el catálogo de conceptos, programa de ejecución de los trabajos y demás documentos necesarios para su debido conocimiento y se lleve a cabo su correcta ejecución, sin ningún contratiempo.

7. Remitir a las Institución, convenios y documentación inherente al proyecto cuando ésta sea requerida para los efectos a lugar, así como, turnar copia de los contratos y convenios, elaborados y autorizados y de todos los elementos documentales que los conforman, a las áreas contratantes para su conocimiento, control y seguimiento. Esta función se desempeña con previa solicitud de las áreas requerentes y previo recibo que obre en el expediente de la documentación que se proporciona.

8. Aunado a lo anterior se me ha comisionado para el recibo, registro, entrega, revisión y control de estimaciones provenientes de la Dirección de Servicios y Mejoramiento Urbano, para lo cual se lleva un control mediante documento digital de las fechas de entrega, planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones, costos, renders.

9. El área de Mejoramiento Urbano fue comisionado para llevar el control de las propuestas de los proyectos:

- Albergue Mixcoac
- Polideportivo "Tirso Hernández"
- Torre Cultural "Emilio Carballido"
- Parroquia "San Simón"
- Bodegas de Áreas Verdes
- Casa de Cultura "La Moderna"
- Casa de "Cultura Miraflores"
- Propuesta de Remanente Augusto Rodin esquina Eje 5 San Antonio
- Bodegas de limpia
- Módulos de policías
- Alineamientos en Avenida Insurgentes

10. En cada proyecto participamos los que realizamos el servicio social en esta área nos encargamos de coordinar los equipos tomando en cuenta los aspectos de

planeación y estrategias que guíen al equipo para dar mejores resultados con calidad óptima.

Dentro las responsabilidades están:

- Realización de calendarios de trabajo semanal, para establecer fechas de alcances.
- Revisión de alcances personales, todos los alcances que se realicen individual para posteriormente ser integrado al trabajo en equipo con calidad y pulcritud de trabajo.
- Entregas todas en fechas establecidas en calendario de acuerdo a un cronograma entregado por la coordinadora general de Mejoramiento Urbano, para que el trabajo pueda ser terminado antes de las fechas estimadas.
- Relación de trabajo, al final de cada semana se realizara un documento con la relación del trabajo individual para visualizar los alcances obtenidos.
- Índice de planos, se hizo un índice en el cual se indicaban el número de planos, la cantidad de archivos que se entregan por proyecto.
- Entre las tareas asignadas están, visitas a obras, levantamientos tanto arquitectónicos como fotográficos, en cuenta sobre mantenimiento de dependencias públicas, diseño de proyecto, entrega de planos generales, arquitectónicos instalaciones, estructurales, etc. de cada proyecto. En el cual si es aprobada se procede a su desarrollo de guardado y archivadas de tal manera que contengan una secuencia en archivo que domina todas las obras en proceso o terminación de su ejecución.

## **OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS**

Como cualquier actividad que tiene cierta temporalidad, en su momento tiene su terminación, en este caso la realización de servicio social, culmino y este a su vez se tiene que realizar un auto evaluación para lograr comprender los resultados obtenidos, y comprender, con mayor énfasis las actividades realizadas.

De los objetivos que inicialmente se plantearon, se puede decir, que en particular la mayoría de estos se lograron desarrollar satisfactoriamente, puesto que todas las actividades se implementaron en relación y proceso establecido por el Director de



Servicios y Mejoramiento Urbano, el cual respeto los puntos y actividades a desarrollar, en el transcurso de todo el servicio social.

Esto a su vez, fue posible su culminación gracias al ambiente como grupo de trabajo que se logró establecer con los compañeros de servicio que participaron, así como la buena explicación que la jefa del departamento nos brindó.

## **CONCLUSIONES**

Puedo concluir que la experiencia de colaborar en la Delegación Benito Juárez, en la Dirección de Servicios y Mejoramiento Urbano en los diferentes proyectos del sector Público fue muy positiva y gratificante, me ha ayudado en varios aspectos como el personal para aprender a relacionarme con demás individuos de los cuales tenemos algo en común y además de los cuales me enseñaron más herramientas y técnicas para mi formación profesional.

Otro aspecto sería el laboral ya que pertenecer temporalmente como un apoyo en el área de proyectos en beneficio al mejoramiento urbano de la delegación perteneciente al sector público, me dejó muchas enseñanzas nuevas cosas para poner en práctica en la vida cotidiana y más que nada la experiencia de convivir en un ambiente laboral y como sobrellevarlo y comportarse en el ámbito profesional y laboral.

La experiencia de estar en esta institución como lo es la Delegación Benito Juárez, será muy reconfortante además de que pertenecerá como una experiencia para poder iniciar mi vida profesional o laboral con nuevas perspectivas laborales que antes no me había planteado.

## **ANEXOS**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN BENITO JUÁREZ. (Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México, la Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL) DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN BENITO JUÁREZ.**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA. D E C R E T O DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN BENITO JUÁREZ. ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba la Iniciativa con Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal, de conformidad con el texto, anexos y planos que como anexo único forman parte del presente Decreto y en los términos en ellos indicados.**

### **1.2.5 Infraestructura, Equipamiento y Servicios Infraestructura**

#### **Agua Potable**

De acuerdo con información proporcionada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), la Delegación Benito Juárez se encuentra dotada al 100% del líquido. El 98.9% de las viviendas habitadas, contaban en 2000, con el servicio de agua entubada<sup>6</sup>; su abastecimiento se realiza a partir de las aportaciones que recibe de los Sistemas Sur y Poniente, así como de los pozos profundos ubicados dentro de su territorio, los cuales aportan su caudal directamente a la red de distribución. El agua que recibe el Sistema Poniente de las fuentes de abastecimiento del Valle de Lerma-Cutzamala, es conducida hasta el ramal Sur que alimenta a los tanques Santa Lucía, Jardín del Arte y Dolores Casa Amarilla; recordando que el ramal de Santa Lucía y la trifurcación El Judío respectivamente, están ubicadas en la Delegación Álvaro Obregón. El tanque Santa Lucía alimenta a la zona Poniente y Sur a través de una línea que ingresa por la Av. Mixcoac; el Tanque Jardín del Arte beneficia a las zonas Oriente y Centro, mientras que los tanques Dolores Casa Amarilla surten al Noroeste por medio de la conexión al sistema central de red primaria que va a lo largo de la Av. División del Norte y cuyo diámetro es de 122 cm. El Sistema Sur aporta parte de su caudal mediante la planta de bombeo Xotepingo, ubicada en la Delegación Coyoacán, abastece a las zonas

Centro, Norte y Oriente. Finalmente, la infraestructura se complementa con una garza para el llenado de carros tanques y cinco estaciones medidoras de presión para conocer las presiones existentes en la red, mientras que el caudal aportado por el Sistema Poniente, es menor comparado con el que recibe del Sistema Sur. La planta de bombeo Xotepingo alimenta a Benito Juárez por medio de dos líneas de conducción de 122 cm de diámetro que corren por la Av. División del Norte. La red de distribución de agua potable cuenta con 956.1 Km., de los cuales 90.1 Km<sup>7</sup> . son de la red primaria y 866 Km. pertenecen a la red secundaria. A pesar de que cuenta con una eficiente prestación del servicio, es necesario mencionar que se presentan problemas en algunas zonas, los cuales son consecuencia de las condiciones de operación y funcionamiento del sistema, así como de la antigüedad de algunos componentes. Las bajas presiones, que se presentan con mayor frecuencia en la zona Poniente, son producto de la falta de tanques de almacenamiento y de plantas de bombeo que alimenten directamente a la red de distribución. Las colonias que presentan baja presión en la red, son: San Pedro de los Pinos, Mixcoac, 8 de Agosto y Nonoalco. En lo referente a la calidad del agua, la situación no es muy crítica, en la mayoría de los casos los problemas se deben a la falta de limpieza en tanques y cisternas en los tanques particulares. El problema de las fugas de agua se presenta principalmente en las zonas donde se localizan los asentamientos más antiguos que cuentan con instalaciones de más de 60 años y en algunos casos la infraestructura ha rebasado su vida útil. De acuerdo con datos de Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, en el año de 1993 la Delegación ocupó el doceavo lugar en cuanto al número de fugas reportadas, con un total de 1,549 representando el 3.8% durante ese año.

Actualmente las colonias que presentan este problema son 8 : Del Valle Sur, Del Valle Centro, Del Valle Norte, Insurgentes San Borja, San Pedro de los Pinos, Nonoalco y Mixcoac y se presentan fugas menores en las colonias: Álamos, Narvarte Oriente, un sector de la Miguel Alemán y Nativitas, Independencia, Crédito Constructor y al Oriente de la Nápoles.

### **Drenaje**

En relación con el sistema de aguas residuales, la única Calle que no cuenta con drenaje es la 5 de Mayo en la Colonia Santa. Cruz Atoyac. En el caso del agua residual tratada, es necesario mencionar que la Delegación Benito Juárez actualmente no cuenta con plantas de tratamiento dentro de su territorio; el agua tratada que se recicla proviene de las plantas Coyoacán y Ciudad Deportiva, ubicadas en la delegaciones Coyoacán e Iztacalco, respectivamente. Por lo que cuenta sólo con 22 Km. de líneas de agua tratada. Para atender las zonas que no cuentan con este tipo de infraestructura, se hace por medio de carros tanque. Es necesario mencionar, que en la Delegación el agua tratada es utilizada principalmente para el riego de áreas verdes, como son los Parques: Hundido, de los Venados, Iztaccíhuatl, Las Arboledas, Félix Cuevas, San Lorenzo y Tlacoquemécatl principalmente, además de los camellones de las Av. s División del

Norte, Río Churubusco y Av. de los Insurgentes. Sin embargo, la infraestructura para el tratamiento y reciclamiento del agua residual con que cuenta la Delegación, no cubre totalmente los requerimientos que se tienen ya que actualmente gran porcentaje de sus parques y áreas verdes son regadas con carros tanque, incrementándose con esto los costos en la distribución del líquido. La cobertura del servicio de drenaje es del 100%. Según los datos arrojados por el XII Censo General de Población y Vivienda, el 98.6% de las viviendas habitadas cuentan con la prestación de este servicio; sin embargo, durante la época de lluvias llegan a generarse encharcamientos, debidos principalmente al taponamiento de coladeras y tuberías por la basura que arrastran las aguas pluviales. Los principales encharcamientos son en los cruces de San Antonio con Periférico, Calle de Lourdes con Eje 6 (Morelos), Plateros con La Cordada y en las intersecciones de la Calzada de Tlalpan con las siguientes vialidades: Eje 4 Sur Xola (Napoleón), Cumbres de Maltrata, Eje 5 Sur (Ramos Millán) y Eje 8 Sur Av. Popocatepetl. La red de drenaje tiene 1,444.2 Km., de los cuales 84.2 Km., integran la red primaria y 1,360 Km., la red secundaria<sup>9</sup>. En algunos de estos casos fue necesario instalar sifones para permitir la construcción de las líneas del Metro las cuales contribuyen al acumulamiento de azolve, produciendo remansos y encharcamientos de aguas. En términos generales se puede afirmar que el desalojo de aguas negras y pluviales, no presenta grandes complicaciones y es considerada como una de las zonas con menor problemática en la prestación de este servicio. Es indispensable mencionar además que en la Delegación se encuentran 2 cauces entubados que permiten la captación de aguas de varios colectores, dichos cauces son: Río de la Piedad que opera entubado desde el año de 1960, este colector tiene una capacidad de conducción de 15 m<sup>3</sup>/s y una longitud de 10.7 Km., de los cuales 6.5 Km., se localizan en el límite Norte de la Delegación. El otro cauce entubado es el de Río Churubusco, el cual se ubica al Sur de la Delegación, inicia su recorrido en la Av. Revolución para descargar sus aguas en la planta de bombeo Lago, que a su vez alimenta a las lagunas de regulación Horaria y Churubusco, ubicadas en el antiguo vaso del Lago de Texcoco. Este río está entubado desde el año de 1979, tiene una capacidad de 165.25 m<sup>3</sup>/s. Su longitud total es de 21 Km., de los cuales 5.9 Km. se localizan en el límite Sur de la Delegación Benito Juárez. Energía Eléctrica Se registra que el 100% de viviendas habitadas en la Delegación están dotadas con el servicio de energía eléctrica. En cuanto al alumbrado público, todas las colonias cuentan con este servicio, detectándose que las condiciones de la prestación del servicio son mejores que en el promedio del Distrito Federal; representando 25 habitantes / luminaria y 2.3 luminarias / ha.

En resumen, el estado actual de la infraestructura que presenta la Delegación es eficiente, a pesar de esto existen algunos problemas de operación y funcionamiento del sistema de agua potable, aunado a las bajas presiones y fugas que se presentan, mientras que el abastecimiento de las aguas residuales no es suficiente

para las necesidades requeridas ya que no se cuenta con una planta de tratamiento; por otra parte en la red de drenaje existen problemas de encharcamientos y remansos. En lo que respecta a la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado público no presenta problema alguno.

## **Equipamiento**

### **Educación**

Se ubican 86 escuelas primarias públicas y 102 privadas; el número de aulas es de 998 y 948, respectivamente. En cuanto a escuelas secundarias existen 23 escuelas diurnas federales; 10 para trabajadores federales y 46 particulares incorporadas y 15 secundarias técnicas. A nivel medio superior se cuenta con 67 bachilleratos; 2 públicos federales; 2 autónomos y 63 privados; además existen 3 escuelas Normales y una de las preparatorias de la Universidad Ciudad de México. En educación superior (profesional) existen 13 escuelas, entre las que destacan en el sector privado la Universidad Panamericana; Universidad Simón Bolívar; Universidad Latinoamericana; Instituto Superior de Estudios Fiscales A.C. y Centro de Enseñanza de Mecánica Dental A.C. y en el público, instalaciones de la Universidad de la Ciudad de México;. En cuanto a educación especial reúne 17 elementos del sector público y 1 privado, que representa el 8.22% del Distrito Federal.

### **Salud**

Cuenta con 3 unidades médicas de primer nivel, 7 de segundo y 16 de tercero, con un total de 1,059 camas censables y 535 consultorios. Este subsistema se divide en dos grupos, el público: Hospital General y de Urgencias de Xoco; dos Unidades de Servicios Médicos de la Delegación; dos Clínicas; una Clínica-Hospital; tres Hospitales Generales y un Hospital de Especialidad (Instituto Mexicano del Seguro Social); se cuenta con el Centro Médico 20 de Noviembre (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado); cuatro Clínicas; un Hospital "General Darío Fernández" (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado) y un Centro de Salud. En relación con los hospitales privados se ubican los siguientes: Hospital Infantil Privado de México; Hospital de Urgencias Traumatológicas; tres Centros Médicos; una Clínica y tres Sanatorios entre otros.

## **Deporte**

Existen 8 unidades deportivas, una a nivel olímpico que es la Alberca y Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera; 3 de primer nivel: Deportivo Benito Juárez; Estadio de Fútbol del Cruz Azul y Plaza de Toros México y 4 de nivel vecinal: Deportivo Gumersindo Romero (Letrán Valle); Deportivo Joaquín Capilla (Col. Mixcoac); Deportivo Tirso Hernández (Col 8 de Agosto) y Deportivo Vicente Saldívar (Col. San Simón Ticumac).

## **Cultura y Recreación**

Cuenta con 14 casas de cultura, que atienden principalmente a nivel de barrio; 10 teatros; 27 cines y 6 bibliotecas. No existen museos en toda el área, pero destacan los equipamientos para entretenimiento: Cineteca Nacional; Teatro Insurgentes; Teatro Julio Prieto; Teatro 11 de Julio; Polyforum Cultural Siqueiros; Zona Arqueológica y Casa de Cultura La Pirámide.

## **III. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO**

La estrategia de desarrollo urbano para Benito Juárez está basada en evitar la expulsión de la población residente; reciclar áreas que cuentan con todos los servicios; revitalizar las áreas de conservación patrimonial; mejorar el funcionamiento de la estructura vial y promover la autosuficiencia de las colonias y barrios, por lo que es necesario convertir a la Delegación, como la mejor zona de desarrollo económico que genere bienestar para sus habitantes en un entorno de calidad ambiental y social, en donde los beneficios del ordenamiento urbano sean justos para sus habitantes. En este sentido, para alcanzar la meta se requiere atender la incorporación de nuevos habitantes en forma ordenada, en aquellas colonias y corredores especificados, que permita mantenerla viva, atractiva para la convivencia social y con oportunidades de desarrollo humano. Incrementar y potencializar las actividades económicas a través de la consolidación de corredores urbanos con carácter comercial, de servicios, financieros, y turísticos, para impulsar –entre otras cosas– la generación de micro, pequeñas y medianas empresas. De igual manera, resulta imperante mejorar la condición actual de la infraestructura y los servicios, que permita una mejor condición de vida para los residentes de la demarcación, así como a la población flotante que diariamente se sirve de dicha infraestructura. Es necesario propiciar la construcción de estacionamientos públicos

y privados (que eviten los constantes conflictos de vialidad), así como la ejecución de proyectos de áreas comunes de esparcimiento y recreación (que permitan el desarrollo digno e integral de las actividades humanas). Contrarrestar los índices de inseguridad pública mediante el impulso de nuevos proyectos económicos, equipamiento social y vivienda digna. El patrimonio histórico, artístico, relevante y cultural, deberá convertirse en la base y sustento de valores locales, pero a su vez en motivo de conocimiento y orgullo de la comunidad delegacional por lo que deberá impulsarse su conservación y revaloración de algunos inmuebles.

Asimismo, la identidad comunitaria debe ser un factor fundamental de cohesión social, razón por la cual deberán impulsarse la consolidación, mejoramiento y rescate urbano de barrios. Estos factores son el pilar de la estrategia de desarrollo urbano, que se reflejará en el ordenamiento territorial, las Normas Generales y Particulares de Ordenación, la estructura vial, en los programas de acciones y obras prioritarias que se deben realizar y en los instrumentos de desarrollo para cumplir con las metas y los siguientes objetivos.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Fomentar la atención de zonas prioritarias, principalmente en donde existen grados de marginación, niveles socioeconómicos bajos y adultos mayores de 65 años de edad a través de la sustitución y mejoramiento de la vivienda precaria o en alto riesgo, así como del otorgamiento de apoyos a empresas sociales y proyectos productivos.
- Generar empleos, a través del impulso de proyectos productivos sobre corredores urbanos (como la Av. de los Insurgentes, El Eje 8 Sur y la Calzada de Tlalpan) que alberguen una mezcla de vivienda, comercio y servicios de la más alta calidad.
- Consolidar los corredores comerciales del tipo vecinal como los de Bolívar, Dr. Vértiz y Obrero Mundial y de habitacional mixto como los de Av. División del Norte, Gabriel Mancera y Av. Patriotismo.
- Propiciar el surgimiento de centros de desarrollo comunitario, en donde los adultos mayores de 65 años encuentren espacios de esparcimiento y recreación, mediante la enseñanza de actividades manuales, etc. o la integración de estas personas a alguna actividad productiva.
- Lograr la habilitación de una biblioteca para niños y jóvenes de la más alta tecnología que se denominará "Faro del Saber". - Revertir la tendencia actual de expulsión de población, mediante incentivos concretos a proyectos para vivienda en zonas netamente habitacionales y sobre los corredores

propuestos para tal fin, logrando el equilibrio entre los usos habitacionales, el comercio y las oficinas.

- Lograr el ordenamiento de las zonas habitacionales evitando la proliferación de usos no compatibles e impulsando corredores afines a los mismos.
- Fomentar la autosuficiencia en barrios y colonias fortaleciendo la estructura urbana de éstos, mediante la consolidación de zonas de mayor concentración de actividades de la administración pública, de equipamiento e infraestructura, en corredores de servicios; zonas de concentración de actividad comercial, de nivel delegacional, así como conservar los centros de barrio ya existentes y mejorar la estructura vial.
- Impulsar los llamados corredores urbanos, los cuales serán articuladores de la estructura urbana delegacional, e impulsores de grandes proyectos de inversión y generación de empleos. Dos corredores medulares son Av. de los Insurgentes y Eje 8 Sur por su alto potencial de desarrollo, así como los corredores vecinales, los cuales le darán una dinámica urbana a los corazones de las colonias como ejes articuladores.
- Aprovechar el superávit (en algunos casos) de equipamiento con usos complementarios y dar atención a segmentos estratégicos de la población, como jóvenes o adultos mayores.
- Revitalizar las Zonas Patrimoniales y los monumentos históricos para propiciar la consolidación de la imagen e identidad de las colonias y barrios en las colonias Narvarte Oriente y Poniente, Portales y Niños Héroes de Chapultepec, Independencia y Américas Unidas. - Impulsar el transporte público no contaminante como el Sistema de Transporte Colectivo Metro y trolebuses.
- Adecuar la estructura vial para asegurar la comunicación expedita, tanto interna como a nivel metropolitano, sin que se desintegren las comunidades. Previendo soluciones oportunas (de tipo preventivas o correctivas), en el ámbito de vialidad y transporte, tomando en cuenta que el impacto negativo que generan los corredores comerciales se refleja principalmente en el funcionamiento de las vialidades, más que en la incompatibilidad de usos del suelo.
- Establecer programas financieros y administrativos que impulsen la construcción de estacionamientos públicos y privados en condominio y subterráneos, acordes con las necesidades de los residentes de la demarcación y de la población flotante.
- Contar con programas y dispositivos que permitan conservar y proteger a la sociedad ante desastres naturales o producidos por la misma actividad social urbana.



## **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Simplificar y expresar gráficamente la zonificación y los usos del suelo propuestos, de tal manera que se facilite su conocimiento a la ciudadanía y contribuya a la autovigilancia del programa.
- Reducir plazos en la expedición de licencias, mediante la simplificación de las Normas Generales y Particulares de Ordenación.
- Atender prioritariamente las zonas habitacionales que se encuentren deterioradas, física y funcionalmente, donde habita la población de bajos ingresos.
- Fortalecer a la Av. de los Insurgentes, el Eje 8 Sur y la Calzada de Tlalpan como corredores financieros, de comercio, servicios, y turismo, a través de nuevos proyectos de redesarrollo.
- Fomentar el desarrollo de actividades económicas (comercial y de servicios), principalmente en las zonas concentradoras de estas actividades (corredores comerciales y de servicios del tipo zonal y vecinal), según la compatibilidad de los usos de suelo autorizado por la zonificación secundaria. Esto inducirá a la generación de fuentes de empleo y arraigo de su población, toda vez que encontrarán en su demarcación política los satisfactores básicos necesarios.
- Difundir las Normas Generales y Particulares de Ordenación para que la ciudadanía las conozca y los promotores y desarrolladores las apliquen correctamente.
- Permitir el desarrollo de vivienda plurifamiliar en los corredores urbanos, así como en el interior de las colonias, y congruentes con la vocación de la zona; observando las debidas restricciones con relación a la superficie mínima construida y los requerimientos de cajones de estacionamiento.
- Apoyar la consolidación de corredores comerciales en el ámbito del barrio o zona, según su jerarquía, condicionando los usos de comercio y servicios a la mezcla con vivienda; observando restricciones con relación a la superficie construida y los requerimientos de cajones de estacionamiento.
- Incentivar la redensificación de los lotes con frente a las vías primarias y secundarias en forma proporcional a la sección de la vialidad.

- Desarrollar los proyectos necesarios, para elevar la prestación de los niveles de servicio de la infraestructura (agua potable y drenaje), con la finalidad de resolver los problemas de baja presión de agua, evitar fugas y encharcamientos.
- Adecuar la estructura vial que resuelva los cruces conflictivos.
- Promover la construcción de estacionamientos públicos y privados en condominio y subterráneos.
- Impulsar la creación de centros de desarrollo comunitario para la atención de jóvenes, mujeres, y adultos mayores.
- Ajustar los límites de las Zonas Patrimoniales establecidas, a lo estrictamente necesario y fundamentado para salvaguardar los inmuebles históricos, artísticos, relevantes y de valor ambiental; así como, incluir diversos inmuebles de valor artístico a los catálogos de conservación patrimonial.
- Simplificar los procedimientos y agilizar los tiempos para la expedición de licencias.
- Proponer usos compatibles y complementarios que den alternativas al uso y aprovechamiento de los inmuebles para evitar su deterioro y abandono.
- Instrumentar dispositivos de seguridad que puedan atender a la población en caso de algún siniestro, principalmente en concentraciones de población (hospitales, clínicas, mercados, centros comerciales, etc).
- Las gasolineras e industrias químicas establecidas, deberán de cumplir con las disposiciones de la Ley de Protección Civil y Ley Ambiental del Distrito Federal, así como de PEMEX y de la Comisión de Competencia; principalmente en las Normas de seguridad y de informar veraz, precisa y oportunamente a la autoridad sobre la inminencia u ocurrencia de un siniestro.
- Dar el mantenimiento necesario a las redes de infraestructura del drenaje, para evitar encharcamientos, principalmente a lo largo de Calzada de Tlalpan.